



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**TOMA CONOCIMIENTO DE RESOLUCION
EXENTA, PROGRAMA ESTERILIZACION Y
ATENCIÓN SANITARIA DE ANIMALES DE
COMPAÑIA**

**DECRETO ALCALDICIO N° 2.671.-
QUILLON, Julio 17 de 2018.-**

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 7752 de fecha 12.07.2018, que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Quillón, Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía Para la Contratación de Médico Veterinario en tu Municipio;
2. Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
3. Ley N° 18.875 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de Administración del Estado;
4. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
5. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
6. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
7. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del Alcalde y direcciones que indica;
8. Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal vigente del año 2018;
9. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío;
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **TOMESE CONOCIMIENTO** de Resolución Exenta N° 7752 de fecha 12 de Julio de 2018, que dispone la distribución y transferencia de recursos a la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del proyecto denominado **"MEDICO VETERINARIO EN TU MUNICIPIO"**.



ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del Alcalde"

/ovg.-

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- ADM. MUNICIPAL
- ARCHIVO SECMU
- MEDIOAMBIENTE
- CONTROL